REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 01512/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Julio 05 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436540 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°166 de don Mario Leiva Castro: el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir papel fieltro y planchas de aislapol expandido para ayuda social a beneficiario mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionados en considerando a nombre de: **Elvis Hernandez Rojas, Rut N°12.372.326-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de $61.008 (Sesenta y un mil ocho pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION
- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones